E luego se echaron suertes en los ofiçios anales que an de tener los cavalleros regidores e cupo a los syguientes

Cupo por suerte de procurador general al cavo de la [illegible] de huerta e del campo [illegible]

cupo por suerte de juez de alcaldes al señor Hernando de Aguilar

cupo por suerte de juez de alarifes al señor liçençiado Contreras

cupo por suerte de esecutor al señor Juan Fernandez Giron

cupo por suerte de esecutor al señor Juan [illegible]

cupo por suerte de depositario de trigo al señor Juan Fernandez de Ubeda el viejo

cupo por suerte de depositario de albaçeas al señor Pedro Fernandez de Ubeda

cupo por suerte de procurador de [illegible] al señor [illegible]

cupo por suerte de procurador de [illegible] dar las fianças al señor Pedro Lopez de Salazar

Almotaçen Juan Navarro de Caravaca blanco
Almotaçen [illegible] Damarin blanco
Almotaçen de [illegible] blanco
Almotaçen [illegible] blanco

E luego los dichos señores [illegible] dieron e otorgaron poder cumplido en nombre de la çiudad de [illegible] a Adrian Lopez regidor e procurador [illegible] en la forma siguiente

Poder [illegible] general

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el conçejo justiçia regidores de la muy noble e muy leal [illegible] [illegible] Juan Bernal de Herrera [illegible] cavallero [illegible] corregidor [illegible]